



SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.ª dcha. Apartado 557. Teléfono 4.485. Suscripción: trimestre, 3 pesetas; semestre, 6 pesetas; año, 12 pesetas. Extranjero: trimestre, 10 pesetas. Número suelto, CINCO céntimos. Publicidad: Correo postal, 30 céntimos. Linea Ferrer: 10 céntimos. Boletín: 10 céntimos. Seccións, 1,50. — Segundas plaza, precios convencionales.

ANTE UN DEBATE SE ESTÁ PERDIENDO EL TIEMPO

Ayer ha comenzado en el Congreso la discusión del problema de la autonomía regional, problema que absorbe intensamente la atención nacional.

El Partido Socialista ha manifestado francamente su pensamiento acerca del particular. En el Congreso lo expuso nuestro camarada Besteiro; después ha recordado al Congreso que acabamos de celebrar, y en estas columnas nos hemos ocupado repetidamente de ello.

Pero las circunstancias y la forma en que el asunto se plantea nos inducen a suponer que después de terminado el debate en el Parlamento no se alcanzarán aquellas conclusiones para obtener las resoluciones necesarias a tan magno problema.

La situación de interinidad en que se halla el actual Gobierno — que, como todos los Gobiernos que aquí se suceden y artificiosamente, no hará sino plantear cuestiones, sin tener la precisa autoridad para afrontarlas y resolverlas — hace que el contenido de Romanones se haya limitado a llevarlo al Parlamento, pero inhibiéndose de dar las conclusiones necesarias para la eficacia del debate.

Esto, unido a las peligrosas maniobras que los tramoyistas de nuestra política están realizando en asunto tan delicado como este, pues son incapaces de desprenderse de sus intereses egoístas y tratan de encender una lucha fratricida entre las distintas regiones, hará que fracase momentáneamente el problema de la autonomía.

Los que durante siglos han aniquilado a España con sus procedimientos políticos absurdos; los que nos arrastraron a la pérdida de las colonias; los que nos han llevado a la suma horrible de Marruecos, están ahora repitiendo sus hazañas,

que acabarán por destruirnos como nación.

Es indispensable resolver el asunto de la autonomía; es preciso plantear el problema de las nacionalidades, pues ya no es posible seguir la tática del avestruz. Cataluña — la región de España que más vivamente ha sabido levantar el espíritu de ciudadanía — se viene preocupando desde hace muchos años de las cuestiones que afectan a su vida regional; ante esta actitud, que merece todas las simpatías de cuantos piensen de acuerdo con la marcha de los tiempos, vemos que las demás regiones españolas se mueven sólo por impulsos galvánicos, que son aprovechados fatalmente por los caciques y demás instrumentos de la vieja política. Y eso no puede ser, porque eso nos conducirá fatalmente a lamentabilísimas situaciones.

Hablen claramente todos los sectores de la vida nacional que están representados en el Parlamento; pero creemos que las actuales Cortes carecen de autoridad moral y de capacidad para resolver. Bien está que no seamos instrumento de las habilidades de la Lliga; pero peor sería que nos convirtiéramos en juguete de las injurias maniobras de quienes nos han llevado al actual estado nacional.

Nosotros creemos que este problema debe resolverse dentro de las doctrinas admirablemente expuestas por el apóstol del federalismo, D. Francisco Pi y Suñer, y para eso entendemos indispensable que desaparezcan todos los obstáculos que se oponen a ello, empezando por el régimen.

La autonomía es una cuestión que hay que resolverla urgentemente; pero para ello es indispensable que en España se instaure la República y que unas Cortes Constituyentes, debidamente autorizadas, resuelvan el problema en un sentido verdadero y ampliamente federativo. Lo demás será perder el tiempo y pretender dar absurdas soluciones a un problema que está muy claro.

Hay enorme entusiasmo entre la clase trabajadora, dándose clamoroso vivas a la Unión General de Trabajadores y a la huelga.

Miñin en Pueblo Nuevo.

PUEBLO NUEVO, 11. — Ayer tarde se celebró un importante mitin para presentarse el compañero Largo Caballero ante los huelguistas y exponer la situación de la huelga.

En primer lugar hablaron los compañeros Miguel Pérez y Juan González, del Comité de huelga, que dieron cuenta detallada de la marcha del conflicto, exponiendo los abusos y tropelías de la Empresa y la actitud de intransigencia en que estaba colocada desde un principio, dando lugar con esta conducta a que el conflicto se haya prolongado.

Después habló el camarada Gómez, de la Agrupación Socialista de Peñarroya, que hizo historia de la abusiva conducta de la Compañía, manera que trató a los obreros, cual si fueran esclavos, no cumpliendo siquiera las palabras que compromete ante los obreros y las propias autoridades.

Por último, habló el diputado por Barcelona y secretario de la Unión General de Trabajadores, compañero Largo Caballero, que planteó la situación del conflicto, dio cuenta de las gestiones realizadas cerca del ministro de la Gobernación y que han dado lugar a reducir la conducta de la Empresa, que se negaba a entrar en negociaciones con los obreros, cuyas conversaciones han comenzado ya. Manifestó que lo esencial en estos casos es que haya un perfecto espíritu de unión entre la clase trabajadora, y en esta huelga se requiere la unión con mayor motivo, porque además de que la Compañía es muy poderosa a ella pertenecen personas tan influyentes en la política como el propio presidente del Consejo de ministros, el señor conde de Romanones, que es uno de los principales accionistas.

Y contra todo esto hay que estar prevenidos, y para ello la mejor arma es la solidaridad.

Al capitalismo hay que darle la batalla sin tregua, ni descanso, y en todos los terrenos, porque ya veis que en cuanto no hay una fuerza que obligue a la Compañía a su palabra comprometida.

Después dio cuenta de la entrevista realizada entre la Compañía y los representantes obreros, y que el director de la Empresa ha dicho que necesita consultar con el organismo superior de la Compañía para que le diera instrucciones para negociar, y que el próximo viernes dará la contestación.

La enorme multitud que en la plaza oía los discursos de los oradores citados manifestó su entusiasmo constantemente con aplausos y vivas a la huelga.

Al aparecer en el balcón desde donde se dirigía la palabra a los huelguistas el compañero Largo Caballero fue objeto de grandes ovaciones, que se sucedían constantemente.

Se dieron numerosos vivas a la Unión General de Trabajadores, al Partido Socialista y a la huelga.

Por correo, detalles. — García.

LA JORNADA MERCANTIL

Los acuerdos tomados por la Junta local de Reformas Sociales referentes a la aplicación de esta ley no pueden tener valor legal porque vulneran el texto de la misma y de su reglamento.

Vamos a tratar en este artículo de uno de los mayores atropellos que este organismo cometió ese día; se trata del pacto de los taberneros y de la actitud que en este punto adoptó el médico vocal nato Sr. Herrera.

Como nuestro propósito es demostrar a todo el mundo la enorme injusticia que por causa de este señor se ha cometido con la dependencia mercantil madrileña, cotejaremos textos legales y condiciones de los pactos.

En el art. 3.º de la ley que nos ocupa, que trata de las excepciones, no están comprendidas las tabernas; por consiguiente, se hallan estos establecimientos dentro del régimen general. Los artículos 2.º y 9.º de esta citada ley, que son los únicos que tratan de los pactos para las horas de apertura y cierre, dicen:

«Segundo. Los pactos entre patronos y dependientes, referentes a este punto, que se hallasen establecidos a la publicación de la presente ley no necesitarán ser ratificados.»

El art. 9.º dice: «Cuando por pacto, costumbre o reglamento se hallen establecidos o se establezcan condiciones más favorables al descanso que las señaladas en la presente ley, seguirán rigiendo aquéllas, sin que se estimen modificadas por virtud de las disposiciones de las mismas, tanto en lo referente a la jornada como en la renuncia a la excepción que pudiera aplicarse en virtud del artículo 3.º.»

Lo transcrito demuestra que el legislador ha previsto en este caso el que hubiere, como efectivamente lo hay, dependencia que trabaja, menos de las diez horas que la ley ordena; leyendo los discursos de los senadores y diputados que intervinieron en su discusión se comprueba cuánto llevamos dicho.

De los dos pactos presentados por el gremio de vinos, uno dice que abrirá sus establecimientos; pero mejor será que copiamos algunas de sus condiciones. Allí va la segunda:

«Para no perjudicar los intereses generales de los patronos en lo más mínimo, los que corresponden y pueden corresponder a la dependencia mercantil, y de acuerdo las dos representaciones, reglamentarán lo mismo la jornada de trabajo como la jornada de las doce horas de descanso, y las dos horas para comer, estableciendo los turnos que convengan, a fin de no interrumpir el servicio, pero sin menma alguna de las horas de descanso, ni las de la comida, tomando como base las seis de la mañana para la apertura desde 1.º de octubre hasta 31 de marzo, y las cinco de la mañana desde 1.º de abril a 30 de septiembre, cerrando a las doce de la noche en todo tiempo.»

Por esta condición se determina que han de estar abiertas las tabernas diez y ocho y diez y nueve horas diarias. Como estos establecimientos están comprendidos en el régimen común, es decir, no gozan de excepción, son aplicables para ellos los artículos 1.º y 11 del reglamento, que también vamos a copiar:

«Artículo 1.º El descanso continuado a que se refiere el artículo 1.º de la ley se aplicará en el concepto de que todo establecimiento mercantil ha de estar cerrado por lo menos doce horas consecutivas en cada día de la semana, desde el lunes al sábado, ambos inclusive, con prohibición de todo trabajo durante dicho tiempo.»

«Esta demostración el atropello?»

Con arreglo a este artículo, sólo pueden estar las tabernas abiertas durante doce horas diarias; como la condición leída del pacto determina que serán dieciocho y diecinueve las que establece, es evidente que se vulnera este artículo, que es ilegal. No obstante la claridad de ambos textos, el médico votó, decidiendo el empate en favor de los taberneros. Esto, que parece absurdo, tiene su explicación; al final la daremos. Dice el artículo 11, en su párrafo tercero lo que sigue: «Para que los pactos entre patronos y dependientes, a que se refieren los artículos 2.º y 11 de la ley (después hablaremos de éste) se consideren válidos, será preciso que no establezcan jornadas mayores ni descansos menores que los consignados en la misma, ni alteren la continuidad que en ella se prescribe.» Demostradas estas infracciones en lo que se refiere a las horas de apertura y cierre, vamos a tratar de las de la comida.

Determina la ley, en su artículo 11, lo que sigue:

«Artículo 11. Durante la jornada de trabajo se concederá a las personas a que se refiere la presente ley un descanso de dos horas para comer.» Dice el párrafo de los taberneros, en su condición quinta: «Las dos horas para las comidas se utilizarán una al mediodía y otra por la noche, conforme viene haciéndose y es costumbre habitual en las casas.»

Esto lo decidió también el médico en favor de los taberneros. Nos produce pena enorme que haya sido un médico el causante de este enorme perjuicio que se hace, no solamente a los dependientes, sino a la salud pública.

Nosotros, que hemos sido en la Casa del

Pueblo, en el Ateneo y en otros Centros hablar contra el alcohol a eminencias como Verdes Montenegro, Espina y Capo-Madina, Luria y tantos otros, sentimos tristeza e indignación por este señor Herrera, que antepone su conveniencia particular al beneficio común, y digámoslo ya de una vez: este señor, que decidió el empate en favor del alcoholismo, es MÉDICO NUMERARIO DE LA SOCIEDAD «LA UNICA»; esto es, de los patronos del gremio de ultramarinos, y, por consiguiente, recusable su voto.

Como esto de los pactos es materia que interesa a todos, volveremos en otro trabajo sobre esta cuestión.

Lucio M. GIL

LA HUELGA DE PEÑARROYA

Venganza patronal.

Cuando preparábamos la huelga, para obtener el aumento en los jornales y otras mejoras, que conseguimos en julio pasado, un defensor de la Empresa rompió una lanza en favor de ésta, encomiando las múltiples ventajas que a los obreros concedía la Sociedad de Peñarroya; entre otras se hacía referencia al pan de primera clase que los obreros podían adquirir en la Cooperativa, a precios módicos, pagando la referida Empresa la diferencia que existiera en el precio del mercado libre.

Pues bien; esa ventaja, que fué concedida para poner término a un huelga el año 1915, en virtud de convenio entre patronos y obreros, ahora el Sr. Tarbouriech, de una planada, suspende este beneficio, que en los momentos presentes constituye una provocación. ¿Qué se pretende con esto? ¿Sembrar el descontento entre los huelguistas y precipitar la solución de la huelga?

Nos interesa mucho hacer constar que el Sr. Tarbouriech es uno de los directores más soberbios que tiene la Empresa, no extrañándose, por tanto, ninguna medida que pudiera tomar.

Si en vez de colocarse en la actitud de intransigencia en que está hubiera corregido energicamente las denuncias o quejas de los diferentes servicios que los representantes del Sindicato le han presentado, a buen seguro que no hubiéramos llegado a la huelga.

Pero no; en esta Empresa no hay disciplina, no la hubo nunca. La energía la guardan todos para el desheredado, el humilde, el que no tiene quien le defienda; los ingenieros, jefes y capataces se burlan de las disposiciones de la Dirección, no cumplíendolas o haciéndolo de una manera deficiente e irregular.

Pruebas del descontento que reina en ésta como en otras Compañías es lo sucedido con una circular de la Dirección, que, no obstante recomendar que se pusiera en conocimiento del personal, éste no la ha conocido todavía. En ella se daban disposiciones, que quizá hubieran atenudado la necesidad de mejora que hoy tienen los obreros ferroviarios.

En un país donde la responsabilidad fuera efectiva sería motivo suficiente para exigirle severamente; aquí se hará acreedor a una recompensa.

En diferentes ocasiones nos hemos quejado a la Empresa del favoritismo que dispensa a quien no es merecedor ni siquiera del respeto de las personas sensatas.

Esta animación no es gratuita; en apoyo de ella tenemos razones. Con motivo de la huelga, individuos cuya conciencia para los intereses de la Compañía no es nada limpia son solicitados para que cambren los puestos de los huelguistas, guardándose toda clase de consideraciones y garantías.

Para terminar, repetiremos lo que en anteriores artículos afirmábamos: lo que pedimos en nada o en muy poco afecta a los accionistas y a los directores, que de este asunto hacen cuestión de amor propio, sacrificando una considerable cantidad de pesetas, que con un poco de buena voluntad, por parte de quien nos consideramos «chusma despreciable», se hubiera evitado.

Félix GARCÍA

Pueblo Nuevo, 8 XII 18.

A los huelguistas se les niega hasta el pan. — Acción de una Cooperativa. — Una velada.

BÉLMEZ, 10. — La Empresa de Peñarroya ha realizado aquí una acción que la retrata claramente.

Los trabajadores se surtían de pan del Economato de la Empresa, que le cobraba a treinta y cinco céntimos el kilo; siempre que el comprador fuese obrero a sus órdenes; pero ahora, vista la conducta unánime de los asociados a permanecer en huelga y a secundar los acuerdos del Sindicato, ha prohibido la venta de pan a los huelguistas. Sólo lo expenden a los traidores, y ya a cincuenta y cinco céntimos el kilo.

Contra esa indigna maniobra, la Cooperativa «Unión Belmezana», entidad que la forman trabajadores en su mayoría, ha acordado amasar pan para todos los obreros y venderlo a dos reales el kilo.

Ha sido muy bien acogido este acuerdo, y la Dirección de la «Unión Belmezana» está trabajando mucho para conseguir que no falte pan a los huelguistas.

El domingo se verificó una velada en el Centro obrero, en la que pronunciaron discursos, animando a los huelguistas, los compañeros Francisco Arca, Samuel de la Torre, Domingo Jurado y Esteban Jurado. Resumió los discursos Edmundo López.

Después el Obrero socialista cantó La Marsellesa y La Internacional.

Hubo gran entusiasmo y se dieron vivas a la huelga y al Partido Socialista.

Llegada de Largo Caballero.

Pueblo Nuevo, 10 (10 m.). — Ha llegado a ésta el secretario de la Unión General de Trabajadores, compañero Francisco Largo Caballero, que viene a procurar solución a la huelga provocada por la Empresa de Peñarroya.

Caballero fué recibido con gran entusiasmo por más de 4.000 trabajadores huelguistas de Pueblo Nuevo del Territorio.

Además, acudieron a la estación numerosas representaciones de Belmez, Peñarroya y La Granja.

PROPAGANDA METALÚRGICA

BILBAO, 10. — En cumplimiento del acuerdo recaído en el último Congreso de la Federación nacional de obreros metalúrgicos y similares de España, se encuentran en esta región los compañeros Wenceslao Carrillo y Tirso Garrachón, del Comité nacional de la Federación.

Esta campaña de propaganda tiene por finalidad el preparar a los obreros de los distintos oficios de la metalurgia y siderurgia para reclamar de la clase patronal de toda España la jornada de ocho horas y la fijación de un salario mínimo.

Con este motivo se han celebrado mitines en esta localidad, Sestao y Baracaldo, en los que tomaron parte, además de otros compañeros, Carrillo y Enrique de Francisco.

En Portugalete, Ortuella y Erandio, tomando parte Carrillo, Garrachón, Gendra, Gracia y Santos.

Hoy se repite el mitin en el frontón de Portugalete, haciendo uso de la palabra, entre otros, los dos representantes del Comité nacional.

El martes se celebrará otro acto análogo en Deusto, con los mismos oradores.

Terminada la campaña en esta región, los compañeros Garrachón y Carrillo saldrán para Eibar, San Sebastián, Tolosa, Pasajes y Vitoria a cumplir la misma misión que aquí les trajo.

Los actos aquí celebrados estuvieron muy concurridos, esperándose muy buenos resultados de esta campaña.

El miedo de la reacción. — Continuando la campaña.

BILBAO, 11. — Al terminar la campaña de propaganda de los metalúrgicos, que viene realizando por la región vizcaína los compañeros Garrachón y Carrillo, el diario La Tarde ha publicado un suelto, titulado «Axiomadores en Bilbao», y en el que se dice que aquí hay dos individuos que visitan la región con propósitos de promover desórdenes.

Suponemos que dicho suelto ha sido escrito a causa del gran temor que domina entre la gente reaccionaria.

Los compañeros Garrachón y Carrillo salen para Eibar, San Sebastián, Pasajes, Tolosa y otros pueblos, continuando la campaña en pro de la jornada de ocho horas y el salario mínimo que les ha encomendado la Federación nacional de metalúrgicos.

Llorona.

El cinismo patronal.

Acudimos ayer al antiguo Odeón con objeto de oír a los comerciantes madrileños razonar en contra de esta ley obrera. Nuestro propósito se defraudó, porque lo que oímos no fueron razones, sino desatinos.

Para que no se nos tache de parciales, reproduciremos algo de lo que hablaron ayer los representantes del comercio de esta corte.

Comenzó D. Lucas Garzón explicando la labor que, como ponente patrono, había realizado en la Junta local de Reformas Sociales.

Elogió la constancia y cariño con que los obreros han trabajado en este asunto y rechazó la especie injuriosa que se insertó en El Imparcial del lunes.

Sostuvo que, con arreglo a la ley, no tienen obligación de cerrar a una hora determinada, sino cuando ellos quieran. Después pregunta: Si se cerrara al mediodía para comer, ¿se podrían hacer más viajes a la estación para traer el género? Si dicen unos: otros contestan, no, y entre ambos opinadores se arma el primer escándalo de la tarde.

Cuando se cansan de gritar reanuda su discurso el Sr. Garzón, explicando a sus compañeros lo que determina la ley de 13 de marzo de 1900 acerca del trabajo de mujeres y niños.

A continuación nos afirmó en esta forma que la clase patronal no es hostil a la ley de la Jornada. Protestó con gran energía de que las multas vayan al Instituto Nacional de Previsión para pensionar dependientes que lleguen a viejos. Este concepto lo aplaudieron enormemente los patronos de butacas y palcos; en cambio, en los anfiteatros protestaron y se oyeron voces de «Egoístas!» «¿Quién os ha ganado vuestro capital? ¿Si no es el dependiente? ¿Esa es la armonía que vosotros queréis con la dependencia?»

Eso que le parece mal al Sr. Garzón lo viene haciendo en España las grandes Empresas explotadoras por su propia voluntad.

Cuando nuevamente se restableció relativamente la calma el orador arremetió, sin ton ni son, contra el Instituto, y terminó hablando nuevamente de la labor patronal en la Junta local de Reformas Sociales.

Escuchamos con gran interés a este orador y creímos que aportaría a la discusión otros argumentos. Omitió que los acuerdos de la Junta fueron tomados por decisión única del médico, que por estar a sueldo de «La Unica» es recusable. No dijo tampoco por qué causa se habían retirado de la Junta y por qué se habían reintegrado nuevamente a la misma.

Omitió asimismo que en una reunión el orador, estuvo conforme con el ponente obrero en la distribución de horas de apertura y cierre y señalamiento de las de la comida con los establecimientos cerrados, y que después ha presentado dictamen en contra de todo esto, dictamen que aprobó el médico Sr. Herrera, no obstante conocer toda esta gestión.

En cuanto a que la ley no ordena el cierre es inexacto: el artículo segundo lo determina. Nuestro legislador no ha hecho otra cosa que seguir las huellas de otros países, y véanse a este efecto las siguientes leyes de otras naciones:

Alemania, ley de 30 de junio de 1900, ordena el cierre; Colombia británica, ley de 31 de agosto de 1900; mismo; Australia del Sur, ley de 5 de diciembre de 1900, ordena cerrar; Gran Bretaña, ley de 15 de agosto de 1904, ordena que se cierre; Rusia, decreto imperial de 15 y 28 de noviembre de 1906, dice que se cierre; Dinamarca, ley de 17 de junio de 1905, que se cierre; Suecia, ley de 3 de junio de 1909, también ordena el cierre; Austria, ley de 14 de enero de 1910, determina cerrar; y Francia, proyecto de ley del conde Alberto Mun, propone también el cierre.

El legislador español no ha querido sino dar mayor elasticidad para acomodar la apertura y cierre de los establecimientos a las distintas épocas del año y a los distintos gremios, que varían en costumbres; pero nunca dejar que cada cual cierre cuando quiera, porque entonces no hay ley.

Había después el Sr. Marco por los pe-luqueros. Este orador afirmó tres cosas: una, que no cumplían la ley, aunque se lo impongan desde arriba; otra, que el patrono por ser el último que se establece

El mitin de ayer.

Los acuerdos tomados por la Junta local de Reformas Sociales referentes a la aplicación de esta ley no pueden tener valor legal porque vulneran el texto de la misma y de su reglamento.

Vamos a tratar en este artículo de uno de los mayores atropellos que este organismo cometió ese día; se trata del pacto de los taberneros y de la actitud que en este punto adoptó el médico vocal nato Sr. Herrera.

Como nuestro propósito es demostrar a todo el mundo la enorme injusticia que por causa de este señor se ha cometido con la dependencia mercantil madrileña, cotejaremos textos legales y condiciones de los pactos.

En el art. 3.º de la ley que nos ocupa, que trata de las excepciones, no están comprendidas las tabernas; por consiguiente, se hallan estos establecimientos dentro del régimen general. Los artículos 2.º y 9.º de esta citada ley, que son los únicos que tratan de los pactos para las horas de apertura y cierre, dicen:

«Segundo. Los pactos entre patronos y dependientes, referentes a este punto, que se hallasen establecidos a la publicación de la presente ley no necesitarán ser ratificados.»

El art. 9.º dice: «Cuando por pacto, costumbre o reglamento se hallen establecidos o se establezcan condiciones más favorables al descanso que las señaladas en la presente ley, seguirán rigiendo aquéllas, sin que se estimen modificadas por virtud de las disposiciones de las mismas, tanto en lo referente a la jornada como en la renuncia a la excepción que pudiera aplicarse en virtud del artículo 3.º.»

Lo transcrito demuestra que el legislador ha previsto en este caso el que hubiere, como efectivamente lo hay, dependencia que trabaja, menos de las diez horas que la ley ordena; leyendo los discursos de los senadores y diputados que intervinieron en su discusión se comprueba cuánto llevamos dicho.

De los dos pactos presentados por el gremio de vinos, uno dice que abrirá sus establecimientos; pero mejor será que copiamos algunas de sus condiciones. Allí va la segunda:

«Para no perjudicar los intereses generales de los patronos en lo más mínimo, los que corresponden y pueden corresponder a la dependencia mercantil, y de acuerdo las dos representaciones, reglamentarán lo mismo la jornada de trabajo como la jornada de las doce horas de descanso, y las dos horas para comer, estableciendo los turnos que convengan, a fin de no interrumpir el servicio, pero sin menma alguna de las horas de descanso, ni las de la comida, tomando como base las seis de la mañana para la apertura desde 1.º de octubre hasta 31 de marzo, y las cinco de la mañana desde 1.º de abril a 30 de septiembre, cerrando a las doce de la noche en todo tiempo.»

Por esta condición se determina que han de estar abiertas las tabernas diez y ocho y diez y nueve horas diarias. Como estos establecimientos están comprendidos en el régimen común, es decir, no gozan de excepción, son aplicables para ellos los artículos 1.º y 11 del reglamento, que también vamos a copiar:

«Artículo 1.º El descanso continuado a que se refiere el artículo 1.º de la ley se aplicará en el concepto de que todo establecimiento mercantil ha de estar cerrado por lo menos doce horas consecutivas en cada día de la semana, desde el lunes al sábado, ambos inclusive, con prohibición de todo trabajo durante dicho tiempo.»

«Esta demostración el atropello?»

Con arreglo a este artículo, sólo pueden estar las tabernas abiertas durante doce horas diarias; como la condición leída del pacto determina que serán dieciocho y diecinueve las que establece, es evidente que se vulnera este artículo, que es ilegal. No obstante la claridad de ambos textos, el médico votó, decidiendo el empate en favor de los taberneros. Esto, que parece absurdo, tiene su explicación; al final la daremos. Dice el artículo 11, en su párrafo tercero lo que sigue: «Para que los pactos entre patronos y dependientes, a que se refieren los artículos 2.º y 11 de la ley (después hablaremos de éste) se consideren válidos, será preciso que no establezcan jornadas mayores ni descansos menores que los consignados en la misma, ni alteren la continuidad que en ella se prescribe.» Demostradas estas infracciones en lo que se refiere a las horas de apertura y cierre, vamos a tratar de las de la comida.

Determina la ley, en su artículo 11, lo que sigue:

«Artículo 11. Durante la jornada de trabajo se concederá a las personas a que se refiere la presente ley un descanso de dos horas para comer.» Dice el párrafo de los taberneros, en su condición quinta: «Las dos horas para las comidas se utilizarán una al mediodía y otra por la noche, conforme viene haciéndose y es costumbre habitual en las casas.»

Esto lo decidió también el médico en favor de los taberneros. Nos produce pena enorme que haya sido un médico el causante de este enorme perjuicio que se hace, no solamente a los dependientes, sino a la salud pública.

Nosotros, que hemos sido en la Casa del

(al hacer esta afirmación se promueve un gran alboroto, porque varias voces le dicen: «¡ese eres tú!; ¡lo que a ti te ocurre!»)

Después queremos notar en su intervención que llama embosadamente vagos a los obreros, y por último, hace un llamamiento a las clases mercantiles, y se retira.

A lo dicho por este señor no ponemos ningún comentario: ya lo hicieron oportunamente las voces interruptoras.

Segue en el uso de la palabra el señor Lastre, que se limita a decir que los directores obreros hacen mal en predicar la lucha de clases; que él es partidario de la armonía entre el capital y el trabajo, y que no harán motines si se les obliga a cumplir esta ley, sino que se darán de baja en la contribución.

Este orador habló con gran desacierto, pero correctamente.

El Sr. Durán, con sus románticas mecenias, se adelanta hasta la tribuna. El público aplaudió. El orador, enardecido, comenzó protestando de los que han protestado a otros oradores; éstos, a quienes, al parecer, no les convenció, protestaron también del Sr. Durán.

Nos dijo en tonos rídiculos que las iglesias y ermitas son peñas para su cerebro; después, dando grandes pasos, y en actitud tribunicia, nos dijo que los dependientes no son obreros; nos habló de Molocho y el pandemionium; nos dijo, parodiando a Castelar en su célebre refutación a Manterola, que él, el Sr. Durán, prefiere al Cristo del Calvario mejor que al Dios del Sinaí.

Después hace un párrafo desigual, y se para. Transcurrido un poco tiempo, repone su discurso, leyendo la lista de vocales del Instituto (de lo sublime a lo vulgar, como si dijéramos), para decirnos lo que sigue:

«Nosotros hemos escrito al señor vizconde de Eza, cacique máximo de Soria, acaparador de granos y gran amigo mío, para que nos dijera cuántos señores vocales habían intervenido en la confección del reglamento. (El dijo en la ley; pero suponemos que se equivocó; no se moleste este señor patrono si nos permitimos corregirle.)

El señor vizconde—continuó—se excusó de contestarnos en carta, que tenemos aquí—en efecto, la exhibe—y nos remitió el Boletín del Instituto.

Aquí está el Boletín del Instituto de Reformas, digo, de molestias sociales. Los taberneros rien el chiste, y ved lo que dice:

«Reglamento de la ley sobre la jornada de la dependencia mercantil.—Con varias modificaciones, propuestas por los señores Martín Álvarez, Mora y Covián, fué aprobado este proyecto de reglamento por unanimidad. «Gloria el libro, y en tono declamatorio exclama: «Mora, Martín Álvarez y Covián. ¡Los tres, obreros!» Unos aplauden; otros, que saben que D. Martín Álvarez es vocal patrono y de la Defensa social, y el Sr. Covián, magistrado del Supremo, protestan a grandes voces, y algunos, los más, se rien irónicamente.

Hace después acto de presencia el señor Gil Boris, en representación de «La Defensa Mercantil», y el presidente da por terminados los discursos, ordenando que se lean las conclusiones.

Al adelantarse a dar lectura a las mismas el Sr. Requejo se promueve un nuevo escándalo, mucho mayor que los anteriores. Los asociados de «La Unica» protestan porque no había nadie en representación de su entidad.

Desde un palco entresuelo piden la palabra varios asociados, y el presidente se la niega.

El Sr. Marco, creyendo dominar el vocerío, se adelantó a hablar y le silban. Los socios de «La Unica» comienzan a abandonar el salón entre grandes protestas.

Cuando todo el mundo está en pie y gritando, el Sr. Cos se adelantó para decir, como vicepresidente de «La Unica», que no se les ha desairado. Unos dicen «sí, sí, otros, «no»; en resumen, nadie se entiende durante un poco tiempo.

Cuando se restableció la calma, el presidente, Sr. Reyes, dijo algunas inconveniencias respecto a los socialistas, que no hacíamos más que oír los insultos que taberneros y comerciantes de «La Unica» se dirigían, gritando unos ¡viva! y otros ¡muera!, sin mezclarnos en nada. Afirmó, mintiendo, que en el mitin del domingo, celebrado en la Casa del Pueblo, se maldijo a los intelectuales, y no es cierto; se maldijo, sí, a los intelectuales que, como el médico de la Junta local, por servir los intereses de la entidad que le paga, perjudica a los dependientes madrileños y protege con su voto la plaga del alcoholismo. Aféste, sí; a éste y a todos los que procedan de la misma manera hay que maldecirlos.

En cuanto a los escándalos, no hace falta para que se armen que protesten los dependientes ni que los socialistas acendados. ¿Es que no sabemos que los taberneros y comerciantes de «La Unica» están en pugna por la persecución de aquéllos para con éstos?

«Es que ignora nadie que los taberneros perjudican enormemente a los comerciantes de ultramarinos, por virtud del pacto ilegal que les permite tener abierto los domingos? ¿Quién desconoce que las transacciones de las tabernas se convierten los domingos en carnicerías y tiendas de ultramarinos? Nadie.

La reunión terminó, en medio de grandes murmullos, a las cinco de la tarde. Había durado una hora.

La Junta local de Reformas Sociales

Esta mañana celebró sesión la Junta local de Reformas Sociales. Una vez terminada la lectura del acta anterior, el compañero Lucio Martínez planteó, como cuestión previa, lo siguiente: Tenemos un recibo de «La Unica», en cuyo respaldo se lee que D. Mariano Herrera, vocal nato de esta Junta local, es médico numerario de esta entidad. ¿Es cierto esto, Sr. Herrera? El aludido contestó, diciendo que, efectivamente, había sido médico de «La Unica»; pero que hacía poco tiempo dejó de serlo. «Este recibo que yo tengo pertenece a noviembre—replicó nuestro amigo—, y

además ayer socios pertenecientes a esa entidad me notificaron que sigue usted ejerciendo sus funciones como tal médico.» Ante estas afirmaciones contestó el señor Herrera que se consideraba con derecho para visitar a todo el mundo.

Nuestros compañeros le increparon con dureza, echándole en cara su proceder parcial en esta cuestión, y pidieron que constasen en acta sus manifestaciones.

La discusión fué agudísima. Varios concejales penetraron en el salón atraídos por las voces.

Por último, los vocales obreros pidieron que se recusara por la Junta a este señor Herrera.

El presidente, Sr. Garrido, prometió estudiar esta cuestión y traer una ponencia a la sesión próxima.

POR «EL SOCIALISTA»

| Suscripción permanente. | |
|--|------------|
| | Pesetas. |
| Suma anterior..... | 127.890,95 |
| Madrid.—P. Muerza, 0,40; Un socialista cubano, 2; M. Aparicio, 3; F. Ramírez, 0,50; C. Ramírez, 2; M. Zapatero, 0,50; J. Maeso, 0,50..... | 8,90 |
| La Granjuela.—J. Martín, 0,10; B. Esquinas, 0,15; A. Izquierdo, 0,35; C. Caballero, 0,25; A. Chaves, 0,15; S. Benavente, 0,25; D. Chaves, 0,15; R. Medina, 0,15; G. Delgado, 0,25; B. Horrillo, 0,15; A. Martín, 0,25; F. Jurado, 0,25; P. Molino, 0,25; M. Martín, 0,25; J. Infante, 0,25; A. Jurado, 0,15..... | 3,35 |
| Mataró.—Recaudado por la Agrupación Socialista, 8,65; D. Serra, 0,25; J. Serra, 0,25; F. Catalá, 0,25; R. Bartra, 1; F. Mourras, 0,25..... | 10,65 |
| Valladolid.—Recaudado por la Agrupación Socialista por cuotas extraordinarias en el tercer trimestre..... | 14,65 |
| Suma total hasta hoy..... | 127.928,50 |

DE ASTURIAS

Contra un teniente de la guardia civil

Nuestro compañero Andrés Saborit, diputado por Oviedo, ha entregado ayer tarde al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«OVIEDO, 10.—Las Sociedades obreras de las cuencas de Langreo, Sama, San Martín del Rey Aurelio y Laviana, reunidas en Asamblea, piden en justicia la destitución inmediata del teniente de la guardia civil José Gómez, por considerarle un peligro para las libertades y para la tranquilidad pública, ya que es autor de hechos que estimamos atentatorios a la libertad de los ciudadanos, y su permanencia aquí constituye un peligro para el orden.

Procediendo dentro de la legalidad queremos prudentemente advertir a las autoridades, declinando después toda responsabilidad de cuanto surja, si no se nos atiende, en la inteligencia que de no adoptarse medidas inmediatas contra dicho funcionario la clase proletaria organizada se verá dolorosamente obligada a adoptar otros procedimientos.—La Casa del Pueblo, en nombre de 14.000 afiliados; el Centro «La Justicia», en nombre de 4.000 afiliados, y los Sindicatos mineros de La Felguera, Sama, Tudela, Veguín, San Martín del Rey Aurelio y Laviana, con 15.000 socios.

Con esta fecha remitimos copia de este telegrama al presidente del Consejo y a los ministros de la Gobernación y de la Guerra. Deseamos interpele usted al Gobierno. Por correo enviamos informes.—La Comisión.

LA MISERIA EN ELCHE

Peticiones al Gobierno.

La industria alpargatera de Elche atraviesa momentos de profunda crisis, a causa de haberse suspendido la elaboración de alpargatas para el extranjero al llegar la paz.

Más de 4.000 familias, con 10.000 individuos, quedan sin trabajo en Elche, donde la miseria ha invadido los hogares obreros, sometiendo a dura prueba a aquellos infelices.

Con objeto de procurar alivio a los que se hallan en situación tan angustiosa ha venido de Elche una Comisión representando a las fuerzas vivas de aquella laboriosa población con el propósito de recabar del Gobierno medidas que protejan a la industria alpargatera.

Esta Comisión, de la que forman parte nuestro compañero Barceló y el Sr. Román, presidente del gremio de fabricantes de alpargatas, ha visitado ya al presidente del Consejo, a quien pidieron que no se permita la exportación de cáñamo, puesto que aun sin exportarlo falta para la industria alpargatera.

El conde de Romanones prometió formalmente que no saldrá de España ni un kilo de cáñamo.

También ha visitado la Comisión a los ministros de Abastecimientos y Fomento, y se propone visitar también al de la Guerra para conseguir algún encargo de alpargatas para el ejército.

Vivamente deseamos que se resuelva rápidamente la crisis de miseria que hace atravesar al pueblo de Elche momentos angustiosos.

El Parlamento noruego

CRISTIANIA, 11.—El Storting ha abierto solemnemente sus sesiones, bajo la presidencia del rey Haakon.

Contestando al discurso del trono, el presidente Nowinckel expresó la satisfacción que ha experimentado el pueblo noruego por la terminación de las hostilidades, y en particular por la liberación de Bélgica.

El presidente manifestó su esperanza de que la paz se realizará conforme al programa de Wilson.—Radio.

LO DE BRAVO PORTILLO

La magistratura, roña de España

Tres magistrados venales o prevaricadores.—Un telegrama de Madrid.—¿Dónde remedio el Gobierno?—Conciliábulo de las ratas.

BARCELONA, 10.—Continúa la prensa de la izquierda su campaña contra la revocación del auto de procesamiento dictada en el asunto Bravo Portillo.

Solidaridad Obrera dice que es imprescindible que los proletarios adopten una actitud enérgica para con los presos obreros. «La ley ha sido vulnerada—añade—en perjuicio de la verdadera justicia, y en favor de un rey cuyos delitos son de una gravedad extrema.»

El Progreso pide la destitución de los magistrados de la Sala primera, señores Campa, Gayo y Bustamante.

El Centro de la Juventud republicana aragonesa ha enviado telegramas a los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, interesando que no se permita el reintegro en el Cuerpo de policía a Bravo Portillo, y protestando contra la revocación del auto de procesamiento.

El abogado de la acción popular, señor Aguiló, presentará un escrito pidiendo la reforma del auto sobreseyendo la causa instruida contra Bravo Portillo y Bellés.

Se dice que se prepara un homenaje al juez especial Sr. Echegarri, y para ello se recabarán firmas en unos álbumes, que serán entregados a dicho juez.

El diputado a Cortes D. Francisco Maciá ha remitido al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros. Madrid. Fallo sección 1.ª de lo criminal revocación auto dignísimo juez especial causa contra Bravo Portillo y Bellés indica que se sigue política provocación insensata frente obreros y opinión de Barcelona, asquerosa de que sólo el juego, la prostitución y la protección empleos más indignos sea actual gobierno como medio lograr ruina material Barcelona conseguida en el orden moral. Sólo rectificando esa indigna política con nombramiento gobernador digno, honrado, conocedor carácter catalán y sus problemas sociales, se podrán evitar conflictos sangrientos que todos lamentamos y tenemos deber evitar.—Francisco Maciá.»

Un periódico recoge el rumor de que el presidente de la Audiencia, Sr. Prat, ha recibido un telegrama del ministro de Gracia y Justicia, a consecuencia del cual se reintegraron los magistrados autores de la revocación del auto de procesamiento contra Bravo Portillo.

También insinúa dicho periódico la posibilidad de que, debido a dicho telegrama, se busque un medio legal que permita procesar de nuevo a Bravo Portillo, quizá por otros delitos comunes que aparecen en el proceso.

La opinión se rebela también contra este procedimiento. Hágase una revisión del proceso y destituyese a los magistrados dignos de ser los de una colonia africana que quedara de contrabando a Alemania.

El Juzgado del distrito de la Concepción ha revocado el auto de procesamiento contra Manuel Blanco, acusado de coacciones y amenazas de muerte contra Valentín Porrás, obrero español que estuvo prisionero de los alemanes, y que narra los malos tratos de que fué objeto en un folleto titulado Español prisionero de Alemania.

También es muy comentada la resolución de este juez.—Cf.

No es sólo el delito de espionaje.

BARCELONA, 11.—El juez Sr. De Echegarri, cuyo auto de procesamiento o ha revocado la Sala de la Audiencia, ha sido interrogado por los periodistas sobre si en el proceso instruido por él existían pruebas o indicios de otros delitos de los ex procesados, especialmente del ex policía Bravo Portillo.

El Sr. Echegarri ha contestado afirmativamente.

En el expreso de Madrid ha llegado don Alejandro Bustamante, presidente de la Sala que revocó el auto de procesamiento.

En el apeadero se habían adoptado muchas precauciones, viéndose crecido número de agentes de vigilancia.

Por supuestas injurias a los magistrados de esta Audiencia, han sido denunciados los periódicos El Diluvio, El Progreso, El Radical y Solidaridad Obrera.—Cf.

El fiscal de Barcelona conferencia con Romanones.

El Gobierno ha hecho venir a Madrid al fiscal de la Audiencia de Barcelona.

El lunes celebró dicho señor fiscal una entrevista de dos horas con el conde de Romanones.

Se cree fundadamente que en esa conferencia se trató exclusivamente del auto de sobreseimiento del proceso incoado contra el ex policía Bravo Portillo.

EL CONGRESO FERROVIARIO

Cuarta sesión.

A las nueve de la mañana dió comienzo la sesión, que fué presidida por el compañero Calvo.

El compañero Jiménez pidió que se exigiera a la Compañía el cumplimiento de la base aprobada en el Congreso extraordinario, por la cual debe abonar la Empresa a sus agentes el 5 por 100 de los productos brutos obtenidos.

Intervino Monedero, en contra, y se aprobó el criterio de Jiménez, después de hablar los compañeros Landaburu y Cejilillo.

Se aprobaron las gestiones hechas cerca de la Compañía para conseguir la readmisión del camarada Mariano Malumbres.

Se acordó admitir en el Sindicato a la Sección de Plasencia-Empalme.

Y se levantó la sesión a las doce y media, después de nombrar secretarios para la tarde.

Quinta sesión.

Presidió Calvo.

Se acordó el nombramiento de una Comisión revisora y que emita dictamen acerca de las cuentas que presenta el Sindicato.

Para esta Comisión fueron designados Monedero, Vargas y Moreno.

Se dió lectura a las proposiciones de la

Sección de Madrid y que han de ser presentadas a la Compañía en reclamación de mejoras:

Primera. Sobre aumento de sueldo, mantener la petición hecha por la Federación nacional.

Segunda. Vía y obras.—Descanso cada ocho días, a ser posible los domingos.

Tercera. Servicio de trenes.—Que sea abonada la primera fracción de doce horas, que en la actualidad no se abona, como gastos de viaje, y estas fracciones sean contadas una hora antes de la salida de los trenes, y una hora después de la llegada.

Cuarta. Maquinistas y fogoneros.—Que los gastos de viaje se abonen a 10 céntimos por hora, contando con una hora antes de la salida y otra después de la llegada, tanto para unos como para otros.

Quinta. Que los fogoneros autorizados, cuando presten servicio de maquinistas, perciban el sueldo como tales, y los fogoneros auxiliares, cuando hagan servicio de fogoneros de segunda, en las mismas condiciones.

Sexta. Talleres.—Que la Compañía aboné al Montepío la parte que hoy se descuenta a los socios.

Séptima. Que se facilite al practicante de talleres vivienda en los mismos, para que esté bien atendido este servicio, y dotarlo de todo lo concerniente a su profesión.

Octava. Que este practicante dependa del servicio sanitario y no del de tracción.

Novena. Nombramiento de una Comisión mixta, compuesta del mismo número de patronos que obreros y una persona ajena por completo a las dos partes, para examinar y fallar los expedientes de baja en la Compañía.

Décima. Forma más conveniente de llevar a cabo la reorganización de los Sindicatos de ferroviarios españoles, con el principal objeto de reponer en sus puestos a todos los seleccionados con motivo de los sucesos de agosto.

En lo que respecta a la enfermedad, se acordó mantener el pedido en el anterior Congreso.

De la rebaja de horas de trabajo, escalafón y otras, se discutirán cuando la Compañía dé a conocer la reglamentación.

La Sección de Salamanca presenta las proposiciones siguientes:

Reforma del procedimiento seguido para la formación de expediente, dando absoluta libertad al castigado para que elija como secretario al compañero que estime conveniente, sea o no de su servicio, y sometiéndolo al fallo de un Tribunal, compuesto por partes iguales de representación obrera y patronal, que será presidido por un representante del Gobierno.

En lo que se refiere a aumento de sueldos, se acuerda dejarlo para las últimas sesiones.

Tratado el quinto punto, se redacta así: «Todo agente, al relevar a otro de cargo superior, le será abonado el sueldo inmediato superior a su categoría, teniendo la responsabilidad que el relevado, como también todo agente que, por necesidad del servicio, se le tenga disponible para relevar cargos superiores.»

En la discusión del sexto punto tomaron parte en pro los compañeros Jiménez y Angulo, y en contra, Landaburu, Calvo, Vegas, Monedero, Hernando y Bargaño, quedando desechado este punto.

El séptimo y octavo se dejaron para que los estudie una Comisión.

El noveno quedó redactado así: «Reforma del procedimiento seguido para la formación de expedientes, dando absoluta libertad al castigado para que elija como secretario al compañero que estime conveniente, sea o no de su servicio, sometiéndolo al fallo a un Tribunal, compuesto, por partes iguales, de representación obrera y patronal, y, en caso de no haber avenencia, someterlo al fallo del Instituto de Reformas Sociales, teniendo en cuenta que las actas del expediente han de firmarse por duplicado: una, para la Compañía, y otra, para el interesado.»

A propuesta de Landaburu se acordó dirigir a la Federación nacional para que ésta, en nombre de todos los ferroviarios españoles, emprenda una campaña encaminada a conseguir la readmisión en la Compañía de los ferroviarios seleccionados por la huelga de agosto.

Y se levantó la sesión.

VA EN AUMENTO

La huelga general en Zaragoza

ZARAGOZA, 11.—La huelga general se va extendiendo a casi todos los oficios.

Se han adherido al movimiento los tipógrafos y los camareros, permaneciendo cerrados todos los cafés y bares, y no apareciendo la prensa diaria.

En la plaza de toros se ha celebrado un importante mitin, al que concurrieron más de 8.000 trabajadores.

Hablaron varios individuos del Comité de huelga, para manifestar que las Sociedades obreras no quieren la huelga general, a la que sólo apelan en casos extremos, utilizándola como arma de defensa contra los abusos de la clase patronal, que aspira únicamente a deshacer las organizaciones obreras.

Los oradores recomendaron a los huelguistas que guarden el orden y la corrección más absolutas, para que nunca pueda decirse que esta huelga tiene carácter político ni revolucionario.

Acordaron invitar a los peluqueros a que secunden la huelga. Se recibió un telegrama de la Confederación Nacional del Trabajo, ofreciendo su apoyo.

El desfile se hizo con todo orden. El gobernador gestiona a nuevamente una avenencia entre los patronos y obreros abanistas.

Periodista indultado

Llega a nuestro conocimiento la noticia de haber sido indultado el periodista zaragozano Valero Solanas, que estaba cumpliendo condena en el penal de Ocaña por delito de prensa.

Hoy ha llegado a Madrid conducido y ha ingresado en la Cárcel Modelo, desde donde será trasladado a la de Zaragoza, para cumplir cuatro meses de arresto en otra causa por delito de injuria.

UNA PROTESTA

Contra el atropello al doctor Salgado

Como médico, protesto energicamente; y, como patriota, me avergüenzo de que España siga albergando org. oficiales aptos y dispuestos para la barbarie, cuando acaba de correr a raúlales la sangre humana en holocausto de la civilización y el progreso.

Lo acontecido en Villena al doctor Salgado, que fué a ejercer en aquella provincia el sacerdocio de su profesión y se disponía a coronar su obra en el Centro obrero, ilustrando al público en asuntos sanitarios, que tanto le interesan, ha sido un espectáculo de salvajismo, que repugna a la cultura, la honradez y la caballerosidad y que debe ser anatematizado, no sólo por los médicos, sino también por cuantos españoles amen a su patria.

«Es ese el billete de presentación que se pretende llevar a la Liga de naciones libres? Si no se tiene otro, deje franco el paso a la República, que sabe entre otras muchas cosas, cómo el médico, en funciones profesionales, merece toda clase de respetos, y cómo los hombres que no se los guardan deben ser asistidos en sus enfermedades por veterinarios.»

Protesto, pues, con toda mi alma, y ofrezco mi modesta firma para cualquier documento colectivo destinado a excoerir al acaecido al doctor Salgado y cuanto valga mi modesta personalidad en los actos del Cuerpo médico que a este propósito puedan surgir

Marcelino RIVERA

Una conferencia de Ovejero

Invitado por la Juventud de las izquierdas del distrito del Congreso, dará una conferencia, disertando sobre el tema «España y la Sociedad de naciones», nuestro compañero Andrés Ovejero, en el Centro Instructivo republicano, Atocha, 63, mañana, jueves, a las diez de la noche.

La Federación republicana de Madrid

Reunidas las representaciones de los partidos de Unión republicana, radical y federal, y expuesta por la de este último la actitud de los federales, conforme en absoluto con lo manifestado por su Consejo, propicio a colaboraciones circunstanciales en pro de la instauración de la República, pero condicionando su subordinación a la disciplina del Directorio de la Federación nacional, se acordó:

Primero. Dejar constituida la Federación republicana madrileña con los partidos de Unión republicana y radical.

Segundo. Constituir el Directorio madrileño con representaciones tripersonales de ambos partidos, en la siguiente forma: D. José Corona, D. Miguel Morayta y don Miguel Tato y Amat, por la Unión, y don Casimiro Sánchez, D. Benito Artigas Arpón y D. Adolfo del Coso, por los radicales.

Tercero. Designar presidente del Directorio madrileño a D. Miguel Morayta, y secretario a D. Benito Artigas Arpón.

Cuarto. Dejar abierto un censo, de acuerdo con lo que dispone la circular del Directorio nacional, en el cual puedan inscribirse los republicanos no pertenecientes a los partidos federados y los que formen parte de núcleos locales sin organización completa.

Las inscripciones se harán en los Circulos radical y de Unión republicana, previa la presentación de los interesados por algún afiliado a los partidos de la Federación.

Estos adheridos, según su número, tendrán derecho al nombramiento de uno o dos vocales, a juicio del Directorio local, que se incorporarán a éste.

La orquesta Benedito

Conciertos matinales.

La brillante y simpática juventud capitaneada por Rafael Benedito, alentada por los triunfos obtenidos en sus dos temporadas anteriores, anuncia una tercera campaña con una serie de cuatro conciertos matinales, que se celebrarán, a las once de la mañana de los domingos 15, 22 y 29 de diciembre y 5 de enero, en el Gran Teatro.

En estos conciertos se ejecutarán obras de todas las épocas y tendencias, dando preferencia en los programas a las de compositores españoles, interpretándose por vez primera, entre otras:

El rey Esteban, Beethoven; Granada, Córdoba, Sevilla, Albeniz (instrumentada por Benedito); Capricho romántico, F. Moreno Torroba; Jahia, J. Guerrero, y Scherzo, V. Navas.

En las inmediaciones de la Bolsa se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, D. Valentín López Valle, de treinta y cinco años de edad.

Se ignoran los motivos que tuvo para adoptar tan fatal resolución.

Dos niños abandonados.

De la casa número 30 de la calle del Águila ha desaparecido la inquilina de uno de los cuartos, Brantila Rubio Miralles, de treinta y tres años, dejando abandonados a dos hijos suyos, llamados Amparo López Rubio, de quince años, y Tomás, de tres, los cuales han manifestado que su madre se marchó hace dos días y que ignoran su paradero.

Varios vecinos de la casa han dado conocimiento a las autoridades, y la policía hace gestiones para averiguar dónde se halla Brantila.

SUCESOS

Un suicidio.

En las inmediaciones de la Bolsa se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, D. Valentín López Valle, de treinta y cinco años de edad.

Se ignoran los motivos que tuvo para adoptar tan fatal resolución.

Dos niños abandonados.

De la casa número 30 de la calle del Águila ha desaparecido la inquilina de uno de los cuartos, Brantila Rubio Miralles, de treinta y tres años, dejando abandonados a dos hijos suyos, llamados Amparo López Rubio, de quince años, y Tomás, de tres, los cuales han manifestado que su madre se marchó hace dos días y que ignoran su paradero.

Varios vecinos de la casa han dado conocimiento a las autoridades, y la policía hace gestiones para averiguar dónde se halla Brantila.

Un herido grave.

El cochero Joaquín García Pla, al salir de entregar en la cochera que hay en la calle de Martín de los Heros, entró en la taberna de enfrente, donde un sujeto le agredió con un vaso. Joaquín repelió la agresión a tiros, hiriendo de gravedad a su agresor.

El herido fué conducido a una clínica inmediata, y Joaquín quedó detenido.

SESION... A las... Se p... El co... del de... que, a... dido e... en el C... parti... Exp... dola a... de crí... ministr... auton... Expu... entre lo... el de ob... económ... Tamb... a la ref... nuestro... después... nueva f... nuevos... Termin... Cámara... Ofreció... no los SR... DESALA... en el ord...

EL PARLAMENTO

SENADO

SESION DEL DIA 10 DE DICIEMBRE

A las cuatro de la tarde comenzó la sesión, presidiendo el Sr. Groizard.

Se presentó el nuevo Gobierno, que ocupó su puesto en el banco azul.

El conde de ROMANONES hizo historia del desarrollo de la crisis, lamentando que, a pesar de sus esfuerzos, no haya podido conseguir que estén representadas en el Gobierno las otras dos ramas del partido liberal.

Explicó los motivos de la crisis, fundándola en que no se obtuvo la unanimidad de criterio necesaria entre los anteriores ministros para resolver el problema de la autonomía.

Expuso los propósitos de este Gobierno, entre los cuales está como más inmediato el de obtener la aprobación de la fórmula económica.

También es preciso llegar cuanto antes a la reforma de todo lo que se refiere a nuestro protectorado en Marruecos, que después de la guerra ha entrado en una nueva fase, a la cual hay que acomodar nuevos procedimientos políticos.

Terminó recabando la confianza de la Cámara para realizar la obra de gobierno. Orecieron un consenso al nuevo Gobierno los Sres. SANCHEZ DE TOCA, ALLENDE-SALAZAR y ECHAVARRI, se entró en el orden del día y se levantó la sesión.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

Terminó el señor CAMBO pidiendo que el problema se resolviera con una fórmula concreta, porque cualquier fórmula hipocrita que se buscara sería cosa que a todos envilecería.

En seguida se levantó a pronunciar su discurso anticatalanista el señor ALCALA ZAMORA (D. Niceto), jefe de la nueva minoría parlamentaria que acaba de constituirse, y que es ya tan conocida con el sobrenombre de «La Zamorana».

Su discurso, del que hacemos gracia a nuestros lectores, fué una magnífica oración pitagórica, en que cantó a la patria española, «una e intangible».

El señor GASCON Y MARIN comenzó diciendo que se propone examinar las bases propuestas por la Mancomunidad catalana.

Consideró que la consulta que se dirigió a los Municipios catalanes para provocar el resultado casi unánime estaba redactada en términos de tal habilidad que nadie, catalán o de fuera de Cataluña, podría dejar de suscribir.

Rechazó el discurso del Sr. Cambó de esta tarde la tentativa de creación de una Comisión mixta que dirima los conflictos que surjan entre la región y el Poder central, como si fueran dos organismos iguales.

Matizó la conducta de los catalanistas: unas veces turbulenta; otras, acomodaticia, humilde; otras, gubernamental; otras, de sabrosa oposición; otras, de aparente patriotismo; otras, separatista.

Negó a Cataluña condición de nación dentro de otra nación. Para él no hay más que una nación, una patria.

Afirmó que el mensaje niega las bases de la Asamblea de parlamentarios por decir que el federalismo no es posible en España.

Cantó el regionalismo aragonés, que no es al modo de Cataluña, sino al de la autonomía municipal y al de la mancomunidad de los Municipios.

Como catedrático de Derecho administrativo dice que ha consultado con compañeros suyos para que le dijeran si había en la Historia caso semejante al planteado por los catalanistas, y la contestación de todos ha sido negativa.

Preguntó si el problema de la autonomía debe plantearse en el terreno de la intensidad de soberanía, que no cabe discutir, o en el de esa extensión de facultades que el Sr. Cambó está dispuesto a discutir.

En este segundo terreno se debe plantear, a su juicio.

Examinó las bases con argumentación análoga a la del Sr. Alcalá Zamora.

No comprende cómo hombres de la mentalidad del Sr. Cambó pretendían dejar sometida a los Poderes regionales la legislación civil y a los centrales la social, cuando ambas se componen.

Se dolió de que, mientras se acucia al Poder público para la concesión a Cataluña de autonomías políticas, los catedráticos no hayan logrado la autonomía universitaria.

Se niega a entregar la primera enseñanza a los que se negaron a que los maestros ascendieran a 1.500 pesetas de sueldo, sin perjuicio de que las escuelas no son escuelas y que la enseñanza está desatendida.

Sostuvo el criterio de que el que dicta las leyes debe aplicarlas, y dice que en el mensaje los catalanistas sobreponen a todo la idea del Poder.

Dice que si hubiera autonomía municipal el resultado del plebiscito habría sido otro, pues su tendencia habría ido encaminada a pedir la autonomía regional por los servicios.

Acabó diciendo que él ha señalado los peligros que para la unidad nacional hay en la demanda de Cataluña, y anunciando que su jefe deducirá las consecuencias e invocando un texto de *Las Nacionalidades*, de Pi y Margall, en el que decía que si las concesiones autonómicas eran un peligro para la patria se hiciera caso omiso de ellas.

A las ocho y media se levantó la sesión, después de realizar el sorteo de Secciones.

SESION DEL DIA 11 DE DICIEMBRE

A la hora acostumbrada abrió la sesión el Sr. Villanueva.

En escaneos y tribunas, muy poca animación.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Fomento, Instrucción pública y Abastecimientos y el presidente del Consejo.

El señor BARRIA reclamó que se ponga en práctica el proyecto de creación de la llamada Casa de Velázquez, a la cual han de concurrir los artistas extranjeros que vienen pensionados a España.

Formuló varios ruegos, y recordó que tiene anunciada una interpelación al ministro de la Guerra, rogando que se fije el día para explicarlos.

Los señores SALVATELLA y ROSELLÓ contestaron los ruegos.

El compañero PRIETO comenzó a explicar su interpelación acerca de la gestión del Sr. Ventosa como ministro de Abastecimientos, que en pasada ocasión calificó aquél en la Cámara de poco honesta.

He intentado—dijo—en varias ocasiones abordar esta cuestión, y quiero hacerlo cuanto antes, porque ya se anuncia que estas Cortes no vivirán sino hasta que se apruebe la fórmula económica.

Reconoce que el problema de los abastecimientos es de lo más complejo y más en la ocasión en que era ministro el señor Ventosa.

Yo intentaré demostrar que la gestión del ministro catalán ha sido muy parcial.

Oyendo ayer al Sr. Cambó escuchamos frases, según las cuales no había hombres políticos en España que tuviesen el grado de capacitación que los señores regionalistas que han sido ministros, que han tenido las llaves de la despensa nacional cuando ocupaban los ministerios de Fomento y Abastecimientos.

Se refirió a cómo funcionaba en Vizcaya un Comité de distribución del maíz, siguiendo las instrucciones del Sr. Ventosa, que contradijo las disposiciones del Comité, ordenando que todas las existencias del maíz fueran entregadas a un Sindicato de agricultores y ganaderos, que como sobrepasaba a sus necesidades la cantidad de maíz que se les entregó, forzadamente habrían de revenderlo, obteniendo una ganancia considerable.

Dijo que el Sr. Ventosa no dió contestación favorable a unas peticiones de trigo que le hicieron varias entidades de carácter cooperativistas, que se proponían vender el pan a precio más barato que los tahoneros.

Señaló el hecho de que con la entrega del maíz se favoreció a un Sindicato vizcaíno, de carácter nacionalista, al mismo tiempo que se dejaba abandonadas a entidades cooperativas catalanas que no eran afectas a la política de los Sres. Cambó y Ventosa.

Sin embargo de esto, cuando el señor Cambó recaudaba cantidades para la propaganda regionalista se quería exigir a estas entidades que contribuyeran también para esa propaganda.

Señaló varios casos de protección descaída a los elementos de Cataluña, con motivo de autorizaciones para exportar productos, citando el caso de que se autorizó la exportación de varios miles de toneladas y se prohibiera en cuanto el señor Ventosa se dió cuenta de que ya habían exportado la cantidad correspondiente los fabricantes catalanes.

Respecto a la exportación de aceites, leyó unas afirmaciones del Sr. Maciá, que demostraban que se había rebasado por una sola Casa la cantidad autorizada para exportar, y que el Sr. Ventosa prometió castigar en cuanto se comprobase la falta.

¿Qué castigo se ha impuesto a los infractores de las disposiciones del ministro de Abastecimientos?

Posteriormente, el Sr. Ventosa autorizó la exportación de 20 millones de kilogramos, sin que la equidad fuera la norma que se siguiera para hacer el reparto de la cantidad que correspondía a cada productor.

Esto es lo que yo calificaba de conducta parcial del Sr. Ventosa.

En el Comité de transportes de carbones de Asturias se nombró como presidente a D. Francisco Bastos, que no tenía otros méritos que los de ser socio en negocios con los Sres. Cambó y Ventosa, principalmente en la Sociedad catalana de Gas y Electricidad, que consume gran cantidad de carbón, y de cuya Sociedad es abogado el Sr. Ventosa.

Y a este Sr. Bastos, amigo político de los Sres. Cambó y Ventosa, que le han presentado como candidato, es a quien se ha puesto al frente de la Jefatura de distribución de carbones, que tuvo buen cuidado de que no faltara carbón a la Compañía catalana de Gas y Electricidad, que lo obtenía a precio de tasa, conducido a Cataluña en barcos requisados por el Gobierno español, mientras que Fábricas de Gas como la del Ayuntamiento de Bilbao, que es del pueblo, carecían de carbón, aun pagándolo a precios exorbitantes.

Se ha tratado, se ha conseguido hundir a unos intermediarios en estos negocios de carbón para dar vida a otros agentes, que da la casualidad de que todos son amigos políticos de los Sres. Cambó y Ventosa.

Porque es notorio que a la Compañía catalana de gas y electricidad se le ha facilitado carbón en cantidad tan excesiva, que la ha permitido vender cantidades de carbón obteniendo saneadas ganancias.

Y desde que el Sr. Bastos está al frente de la Comisaría regía de transportes, en Asturias han disminuido los transportes en cantidad muy importante, porque se han puesto trabas a todos aquellos señores que querían obtener carbón, si éstos no eran catalanes.

Inglaterra ha impuesto en los transportes marítimos de mineral un flete máximo, del cual no podían pasar los navieros, aunque esto mermara sus ganancias, mientras que en España ha habido una desorganización tal en cuestión de transportes que immobilizaba una gran parte de nuestra marina mercante, cuyos barcos, paralizados en los puertos, tenían forzadamente que ocasionar un mayor encarecimiento en los fletes para el transporte de carbones.

Continuó denunciando escandalosos abusos, que se han cometido por gentes al amparo de los señores Cambó y Ventosa.

La actividad marítima de las Compañías del Norte se desvió por el Sr. Ventosa, y los barcos que estaban contratados para traer azúcar de Cuba fueron requisados para importar algodón, que iba destinado exclusivamente a las fábricas de Cataluña.

En Nueva York se ha nombrado, independientemente del Consulado español, por disposición expresa del Sr. Ventosa, a un señor que ni siquiera es español para que entienda en todo lo relativo a los transportes que constituyen el tráfico marítimo entre Norte América y España.

Este señor, nombrado por el Sr. Ventosa, no tiene otro antecedente notable que el de haber sido secretario del célebre caballero Maceo.

(Segue la sesión.)

Mientras cuestas a DOS pesetas el kilo de papel, EL SOCIALISTA necesita de vuestro auxilio económico para publicarse diariamente.

La nueva Europa

La contrarrevolución en Alemania.

COPENHAGUE, 10.—El Soviet de Hamburgo ha publicado una proclama diciendo que en la noche del domingo al lunes intentó una contrarrevolución por aventureros políticos. Algunos miembros del Soviet fueron detenidos.

Según un telegrama de Berlín, el príncipe Enrique de Prusia ha constituido un partido realista.

Parece que la fortaleza de Thorn, sobre la frontera oriental, está cercada por las tropas realistas, que reclaman la supresión de la bandera roja.

La fracción principal del ejército alemán se halla establecida en Berlín, y el comandante general se niega a reconocer la autoridad de los Consejos de soldados.

El movimiento contrarrevolucionario se extiende considerablemente en Posdam.

En Berlín amenaza con la guerra civil, y se dice que las primeras manifestaciones han sido muy sangrientas.

Entretanto, se dice que los aliados han notificado a Alemania que la paz no será firmada mientras no haya sido establecido en Alemania un Gobierno responsable.

Radio.

La represión del Gobierno alemán.

COPENHAGUE, 10.—El Gobierno de Berlín ha constituido una fuerza militar especial para reprimir los disturbios. Esta fuerza estará compuesta de divisiones de la antigua guardia imperial.

Esto ha causado gran indignación entre los obreros.

El Consejo de obreros y soldados protestó tan pronto como le fué comunicada la noticia.—Radio.

Las ametralladoras.

AMSTERDAM, 10.—Comunican de Berlín que las tropas dispararon sus ametralladoras contra los manifestantes, reunidos en la Chausse Strass. Se produjeron violentas escenas. Faltan detalles.

El Consejo de los comisarios del pueblo ha dicho que toma medidas severas para descartar toda amenaza de violencias, vengan de donde vinieren.—Radio.

La inocencia campesina.

COPENHAGUE, 11.—Se asegura que en Alemania hay suficientes víveres; pero que los campesinos los ocultan para obtener mayores ganancias. Si pedis a un campesino un pato, os dirá que no lo tiene. Pero si añadís: «Yo tengo una caja de cigarrillos o dos pares de calcetines», el campesino os contestará que quizá pudiera encontrar el pato.—Radio.

El Soviet de Berlín suprime las propinas.

AMSTERDAM, 11.—El Soviet de Berlín ha decidido suprimir las propinas a los dependientes de cafés, hoteles, etc. Fijó el mínimo del salario para los jefes de dependientes en 150 marcos; para los dependientes, 90, y para los criados, 65.—Radio.

La situación en Berlín.

BASILEA, 11.—Comunican de Berlín, con fecha 9, que, a cansado haberse agravado la situación en aquella capital, se esperan otras manifestaciones.

El Comité ejecutivo ha dado a las tropas orden de no salir a la calle. El grupo de Liebknecht ha invitado a los obreros a declarar la huelga general. En los arrabales los obreros poseen ametralladoras y están provistos de municiones.

Además, telegrafían de Berlín, con la misma fecha, que los Comités revolucionarios de la capital reclaman violentamente la supresión del Comité ejecutivo y la detención de Rosa Luxemburgo y de Liebknecht.

En los cuarteles se distribuyen proclamas, invitando a los soldados a intervenir para la defensa de la Socialdemocracia.—Radio.

Detención de Rosa Luxemburgo y de Liebknecht.

BERNA, 11.—Comunican de Berlín que Liebknecht y Rosa Luxemburgo fueron detenidos en la noche del sábado al domingo y encarcelados durante algunas horas, sin que se hubiese dictado contra ellos ninguna orden de detención.—C.

El grupo «Epartaco».

BERNA, 11.—Los periódicos suizos dicen que, según despachos de Berlín, de un momento a otro será proclamado el estado de sitio en aquella capital.

El jefe del grupo «Epartaco» ha distribuido proclamas diciendo que se negarán a firmar la paz con la Triple y exigirán ante todo que desaparezca el actual Gobierno, fijando para ello un plazo de quince días.—C.

El Limburgo y el Luxemburgo.

PARÍS, 11.—Según las declaraciones hechas recientemente por el ministro belga de Negocios extranjeros, M. Hymans, Bélgica pedirá en la Conferencia de la Paz que Holanda le entregue sus derechos sobre el Escalda y que se devuelvan a Bélgica las provincias de Limburgo y Luxemburgo, que le fueron quitadas por el tratado de 1839.—C.

El ex kaiser, acusado de raptor de menores.

LILA, 11.—Un grupo de familias ha presentado una querrela colectiva en forma regular contra el ex kaiser, relativa a las deportaciones de muchachas.

Por lo tanto, el ex kaiser y sus agentes son culpables del rapto de menores.—Radio.

LA POLÍTICA

Una proposición incidental sobre la política de abastos.

Ayer fué presentada a la Mesa del Congreso la siguiente proposición incidental: «Los diputados que suscriben, después de haber oído las manifestaciones del presidente del Consejo para explicar la crisis y la política a seguir por el actual Gobierno, ruegan a la Cámara se sirva declarar que es de absoluta conveniencia que el Gobierno fije la orientación que ha de inspirar su gestión en materia tan importante como la de abaratamiento de las subsistencias, acerca de la cual se ha omitido todo juicio en la declaración ministerial.»

Palacio del Congreso, 10 de diciembre de 1918.—Prieto, Santa Cruz, Sabarrit, Castroviejo, Tejero, Anguiano y Besteiro.—Terminada la sesión del Congreso, el

Sr. Villanueva dijo a los periodistas que no se había tramitado la proposición incidental presentada, por haberse convenido con los firmantes de ella que en la sesión de hoy, a primera hora, comenzaría a explicarse la interpelación sobre política de abastecimientos que tanto tiempo hace tenía anunciada nuestro diputado Indalecio Prieto.

La cuestión de la autonomía.

En el Congreso tienen pedida la palabra para intervenir en el debate sobre la cuestión de la autonomía los Sres. Pradera, Artuñano, el nacionalista vasco señor Aranzáiz y el Sr. Maura.

El Sr. Alba, hablando ayer en los pasillos de la Cámara con los periodistas, dijo que no era exacto que él pensase intervenir en la discusión del problema catalán.

Como cada agrupación política había de fijar sus puntos de vista sobre este asunto, el Sr. Alba habíase limitado a designar dos individuos de su minoría para que interviniesen en el debate.

A tal efecto, el Sr. Gascon y Marin trataría de la cuestión de técnica política, y el Sr. Matesanz, de la económica y arancelaria.

También en los pasillos del Congreso decía ayer a los periodistas el Sr. Rodés: «No me explico el temor que tienen algunos de que se le conceda la soberanía a Cataluña. Lo que hay es que el Poder central concede un estatuto, y mientras la región se mueva dentro de él no hay peligro. Cuando deje de hacerlo, se le quita el estatuto, y el peligro desaparece también.»

En la alta Cámara suscitara un debate sobre la autonomía de Cataluña el señor Royo Villanova, quien, para ello, al discutir la fórmula económica, invitará al Gobierno y a los jefes de minorías a que expongan sus respectivos criterios sobre aquella cuestión.

Otro grupito liberal.

En la sección primera del Congreso se reunieron ayer tarde los senadores y diputados cuya actitud había de exponer al intervenir en el debate sobre la autonomía el Sr. Alcalá Zamora.

Estuvieron presentes o representados los Sres. Celorrio, Martín, Agüero, Cobián, Raboso, Romero Cibantos, Rivas Mateos, Fernández Jiménez, Centeno, Barcala, Uceda, Serrano, Ramos y Alcalá Zamora.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre el giro del debate y la actitud que la agrupación había de mantener en las derivaciones que de la discusión se desprendieran.

Posteriormente se dijo en los pasillos que en esa reunión había quedado constituida una minoría, bajo la dirección del Sr. Alcalá Zamora.

La fórmula económica en el Senado.

Terminada la sesión de ayer en la alta Cámara, después de la presentación del Gobierno, se reunió la Comisión de Presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda.

Desde luego se emitió dictamen sobre la prórroga del año económico, dictamen que se acordó por mayoría, sin que se formulara voto particular alguno.

Los senadores que integran la Comisión y que no están conformes con el dictamen harán en el salón aquellas observaciones que estimen pertinentes.

Las modificaciones introducidas en el dictamen aprobado en el Congreso consisten en aplicar la ley de bases para el tiempo de la prórroga a los maestros, curas y magistrados, y en hacer constar, por medio de un inciso, que si acaso el Presupuesto se prorrogara por un trimestre más del que termina en marzo de 1919 aquellos tributos que no se puedan cobrar por dozavas se cobren por trimestre.

A las observaciones hechas sobre la prórroga de los beneficios de la ley de protección a las industrias, dijo el ministro que se presentará a las Cortes un proyecto de ley relacionado con este asunto.

El plan parlamentario para hoy.

El jefe del Gobierno se proponía contestar hoy en la primera parte de la sesión del Congreso a la pregunta del diputado Sr. Mayol acerca de la permanencia en España del embajador de Alemania, príncipe de Batibor.

El conde de Romanones pensaba explicar al Congreso los motivos que tiene el Gobierno para que no sea tomada en consideración la proposición del diputado señor Epalza relativa a la petición de que se acuerden determinadas concesiones autonómicas al país vasco.

El presidente del Consejo se trasladará después al Senado para atender a la discusión del dictamen del proyecto para la prórroga del Presupuesto y establecimiento del año económico.

El gobernador de Madrid.

El Gobierno ha aceptado la dimisión del cargo de gobernador civil de Madrid presentada por el Sr. López Ballesteros.

Interinamente se ha encargado del despacho el secretario del Gobierno civil.

Lo que dice el presidente.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que había despachado esta mañana con el rey, y que después, en el ministerio de Estado, recibió las visitas de los representantes de Inglaterra, Francia y Suiza.

Después habló de la distribución de tiempo que habría de hacer para asistir a los debates de ambas Cámaras.

En cuanto a si se habilitarán o no el sábado y el lunes como días de sesión no podría asegurarse nada hasta pasado mañana, si bien manifestó el conde de Romanones que el Gobierno no tiene en ello ningún interés.

De Gobernación.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el Gobierno se halla satisfecho de la conducta que las minorías monárquicas le dispensan, ya que con su ayuda va viviendo el Gabinete. Aunque nosotros creamos que eso es vivir con vilipendio.

De la huelga de Zaragoza, aunque continuaba extendiéndose, el ministro confía en que, en virtud de las gestiones que entre patronos y obreros está realizando el gobernador, se pueda hallar una fórmula de solución.

También dijo el Sr. Jimeno que la huelga de la Canadiense, de Lérida, está en vías de arreglo.

OBRREROS

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y BURLAS

SAN JUAN DE AZNALFARACHE.—Los obreros de la fábrica de abonos y productos químicos que la Sociedad anónima Cros tiene en esta población se hallan en huelga hace más de cuarenta días, obligados por la actitud de suma intransigencia en que se ha colocado la Casa Cros.

La huelga surgió porque los obreros constituyeron una Sociedad defensora de sus intereses, e inmediatamente la Compañía castigó a 21 operarios dejándolos sin trabajo, buscando el modo de que la Sociedad obrera se deshiciera.

Como protesta contra esta actitud soberbia de la Compañía todos los obreros abandonaron el trabajo hasta tanto que fueran admitidos los que fueron despedidos injustamente.

Por todo respuesta, la Casa Cros ha cerrado la fábrica y se niega en absoluto a entablar negociaciones con los huelguistas.

La guardia civil patrulla por las calles de la población en actitud provocativa.

MITINES Y CONFERENCIAS

CABRA.—Organizado por la Sociedad obrera se ha celebrado un importante mitin de propaganda socialista, que se verificó en la plaza pública.

A dicho acto acudió una concurrencia formada por más de 3.000 personas, entre las que abundaba el elemento femenino.

Pronunciaron buenos discursos los compañeros Viñas, que presidió; Pérez Rico, presidente del Centro obrero de Dona Mencía, y el camarada Gabriel Morón, de Puente Genil, que hizo un fogoso discurso. Todos fueron muy aplaudidos.

NAVALMORAL DE LA MATA.—Organizado por los elementos ferroviarios y agrarios, se ha celebrado un importante mitin socialista, al que han acudido representaciones de los pueblos de la región.

En la estación esperaban a los oradores más de 4.000 personas, y formando imponente manifestación, al frente de la cual figuraban gran número de banderas obreras, fueron aquellos conducidos al frontón, donde se celebró el acto.

Presidió el compañero Alfonso y tomaron parte Arco de Parga, que explicó el motivo del acto; Pérez Blesa, que leyó las numerosas adhesiones recibidas; Baquedano, en nombre de los ferroviarios de Plasencia; Mariano San José, en nombre de la Agrupación Socialista; Vicente Barrio, por la Unión General de Trabajadores; Alfredo G. de Bellver, en representación de Basilio Álvarez; Ezequiel Enderiz y Daniel Anguiano.

Todos ellos fueron muy aplaudidos, pues produjeron gran entusiasmo en la numerosa muchedumbre que presenció el acto.

Por la noche hubo banquete y serenata.—C.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Sociedad de vendedores ambulantes.

Esta entidad celebrará junta general extraordinaria el día 12 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el Circolo Socialista de La Latina, Tintorerías, 3, para tratar de asuntos importantes.

Grupo Socialista de Chamberí.

Este Grupo convoca a todos sus afiliados a junta general ordinaria, mañana, jueves, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Arango, 6.

Se ruega la puntual asistencia de todos por ser de gran interés los asuntos a tratar, uno de los cuales es el de elegir nuevo Comité, según marca nuestro reglamento.

Grupo Socialista del Puente de Segovia.

En este Grupo (paseo de Extremadura, 20) se celebrarán conferencias el día 12 de diciembre, a las nueve de la noche, en las que harán uso de la palabra los compañeros Salvo Alonso, que expondrá el tema «Las ideas que avanzan», y F. Esteban, que hablará de «Los españoles en Francia».

Grupo Socialista del Norte.

Mañana, jueves, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Arango, 6, bajo, celebrará esta entidad asamblea general ordinaria.

Como han de tratarse asuntos importantes relacionados con los acuerdos tomados en el Congreso celebrado por el Partido, se recomienda a los agrupados su asistencia.

CAMBIOS DE DOMICILIO

MIRANDA DE EBRO.—La Agrupación Socialista de esta localidad ha cambiado de domicilio, trasladándose a la calle de San Juan, número 5, primero.

En el nuevo domicilio quedará también instaladas las Sociedades Unión Ferroviaria y Oficios Varios y la Juventud Socialista; entre las citadas entidades existe el propósito de organizar la Federación local y una Sociedad de socorros mutuos; dado el entusiasmo que parece se nota en esta localidad, creemos con fundamento que pronto sea una realidad.

En la Agrupación Socialista sigue el aumento de afiliados, habiéndose registrado 12 altas en poco tiempo.

¡Amigos trabajadores, ingresad en el Partido Socialista.—Orriba.

HUELVA.—La Agrupación Socialista ha cambiado su domicilio a la carretera Odiel, 85.

CASA DEL PUEBLO

Sociedad de obreros de las fábricas de harinas.

Se convoca a una junta general extraordinaria, que celebrará esta Sociedad el día 25 del actual, a las nueve y media de la mañana, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo.

En dicha junta se elegirán varios cargos de la Directiva, y se cambiarán impresiones acerca de las condiciones en que se trabaja en las fábricas de harinas, rogando la asistencia a todo el personal de las mismas, sea o no asociado.—La Directiva.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las diez de la mañana, Congreso de ferroviarios de Madrid a Cáceres y a Portugal.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Calefacción y ascensores; a las once de la noche, Auxiliares de farmacia.

LA PAZ FUTURA

Lloyd George dice a las mujeres inglesas que la paz será severa y justa.

LONDRES, 9.—Hoy se llenó Queens Hall de una multitud compuesta exclusivamente de mujeres para oír el discurso de Lloyd George referente a las próximas elecciones.

La señora Fawcett, que presidía la reunión, recordó en el discurso de apertura la parte preponderante que el presidente del Consejo de ministros había tomado en la aprobación de la ley por la que se concede el sufragio a las mujeres, así como los esfuerzos realizados desde su llegada al Poder, diciembre de 1916, hasta lograr presentar la ley a las Cámaras.

Lloyd George rindió homenaje a la obra realizada por las mujeres durante la guerra, y dijo que es la primera vez que registra la Historia el hecho de ser llamadas las mujeres a ejecutar tareas realizadas hasta entonces por los hombres.

Sin su auxilio no hubiéramos podido alcanzar la victoria, por lo cual han conquistado el derecho a ocupar un puesto en el Gobierno de su país.

Habló luego de las mujeres que se consagraron a los servicios auxiliares del ejército y de la marina, por lo cual dejaban a los soldados en libertad para atender a la línea de combate.

Incluyendo en éstas a las dedicadas a los servicios sanitarios, se eleva su número a 220.000, cifra más elevada aún que la de las fuerzas de que se componía el ejército inglés al comenzar la guerra.

Hablando después de la paz, dijo que

ésta debe ser ajustada en forma que haga imposible, o por lo menos muy difícil, la guerra en el porvenir, para lo cual la paz debe ser justa, sinceramente justa.

No se trata de llegar a la venganza, sino de hacer justicia, pues si la paz fuese vengativa no sería justa.

Nuestra paz no debe asemejarse a la que dispuso tan arbitrariamente de Alsacia y Lorena, porque si repetimos el error de Alemania dentro de cinco años corremos su misma suerte.

La paz debe ser severa, impuesta con justicia y equidad. Los responsables de las atrocidades cometidas en esta guerra deben sufrir las consecuencias, y cuanto más altos fueron los puestos que desempeñaban, es preciso que sean más responsables por los crímenes cometidos, pues cuanto mayor ha sido su poder y su influencia, mayor debe ser su responsabilidad, puesto que sin ellos la guerra no hubiese existido.

Las condiciones que impongan deben ser tales, que tanto los emperadores como los reyes o príncipes heredados se convengan de que no es posible provocar las mayores miserias humanas sin que a la postre les espere un castigo inevitable.

Al pueblo alemán también debe declararse responsable, porque se mostró partidario de la guerra, y a fin de hacer difícil la repetición de este azote de la Humanidad, es preciso que sepan las naciones que no pueden desencadenar la guerra impunemente.

La existencia de un gran ejército fué lo que tentó a los directores de Alemania a hacer la guerra, y al mismo kaiser a convertirse en gran conquistador.

Por esto, en el porvenir, no deben existir grandes ejércitos formados por medio del servicio militar obligatorio.—Radio.

Acción cultural obrera

TALAVERA DE LA REINA, 10.—Las Sociedades obreras de esta población han acordado crear un Grupo de cultura para que los compañeros que lo formen den conferencias de lecturas todas las noches, y los domingos conferencias orales, con el fin de retirar a los obreros de la taberna, cada agregado a dicho Grupo abrenará cinco céntimos semanales para folletos y periódicos. Además, tan pronto como se haga la apertura de nuestra escuela, clausurada por la epidemia, se darán clases nocturnas para los asociados; estamos animados de los mejores deseos, por haber sido bien acogida la idea y el acuerdo entre los asociados.

Si algún compañero, colectivo o persona que simpatice con esta labor tiene a bien hacer algún donativo en libros para la lectura y biblioteca de esta Casa del Pueblo puede hacerlo a nombre de su presidente, Eugenio García, lo que se agradecerá mucho a las personas que nos honran con sus libros.—Corresponsal.

QUE SE CUMPLA LA LEY

Un alcalde como hay muchos

CONSUEGRA, 8.—La Sociedad de obreros agrícolas de esta localidad viene reclamando hace ya unos nueve años la constitución de la Junta local de Reformas Sociales, sin que hasta ahora se haya podido convencer al alcalde de que tiene el deber de constituir dicha Junta, según previene la ley.

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento se acordó que debía procederse

a la constitución de la Junta; pero el alcalde se niega a cumplimentar este acuerdo municipal, tal vez temiéndose que, siendo él uno de los propietarios que más descaradamente se hurtan de todas las leyes que benefician al obrero, la Junta local de Reformas Sociales que la Sociedad reclama que se constituya y comience a funcionar viniera a refrenar y a impedir en parte la serie de abusos que este cacique realiza con los trabajadores que de él dependen.

Haremos la reclamación al gobernador y al ministro hasta que se nos atienda.—C.

CHILE Y PERU

Hacia el arbitraje.

SANTIAGO DE CHILE, 9.—El presidente, en contestación al mensaje de Wilson ofreciendo su mediación, le expresó su reconocimiento, declarando que participa de los mismos deseos de paz que Wilson.

Estima que el cumplimiento del Tratado de Ancos afirma la seguridad de las regiones interesadas; agrega que ni el Gobierno ni el pueblo chileno desean la guerra ni la quieren, y espera el presidente que todo termine con un arreglo satisfactorio.—C.

El Perú acepta el arbitraje.

NUOVA YORK 11.—Comunican de Lima que el Perú acepta la oferta de mediación de los Estados Unidos para levantar el boicot a los barcos chilenos.—Radio.

TRABAJADORES

Comprad y propagad «El Socialista»

SE JOEGA...

En Baeza. La primera autoridad de esta población consiente que se juegue a los prohibidos decaeramente en los cafés, casinos, tabernas y demás establecimientos de esta índole.

Es un hecho escandaloso, que produce la ruina de muchas familias, sin que las autoridades que tienen el deber de perseguir el juego se preocupen de molestar en lo más ínfimo a los dueños de las timbas, lo cual hace pensar que autoridades y jugadores tienen relaciones nada honorosas.

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, El amor a oscuras y Los intereses creados.—A las diez, Juan José.

TEATRO DEL CENTRO.—A las diez, Eclatitud.—A las diez, El alcalde de Zalamea.

GERVANTES.—A las cinco y tres cuartos y las nueve y tres cuartos, La muchacha que todo lo tiene.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Porque sí y En cuerpo y alma.

APOLO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La bella perra.

COMIOO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Las travesuras de Juana.

NOVEDADES.—A las cinco y tres cuartos, La suerte perra.—A las siete, El agua del Manzanar.—A las nueve y cuarto, La madrastra.

A las diez y cuarto, La sombra del molino.—A las once y tres cuartos, El ogro.

BIBLIOTECA SOCIALISTA

A 5 céntimos.

- Mejía.—Ganarse el pan... (cuento).
Aventuras de un niño déspota (íd.).
Juan Soldado (íd.).
El pobre Pepin (íd.).
Los emigrantes (íd.).
El ciguacito (íd.).
Fía en Dios... (íd.).
Pequeñas verdades.
Mara.—La indiferencia en materia política.
Dombón.—El Primero de Mayo a través de los tiempos.
Gorki.—¡Compañero!

A 10 céntimos.

- Kautsky.—La teoría y la acción en Marx.
Torralba Beci.—La civilización y la guerra.
Melid.—La guerra y la patria.
Moral católica y moral socialista.
Leyes de Reunión y de Asociación.
J. Cascón.—La cuestión agraria.
Domposada.—La organización obrera en Cataluña.

A 15 céntimos.

- Programa y organización del Partido Socialista.
Domenech.—Educación socialista en España.
Iglesias.—Las Sociedades de resistencia.
L. Alas.—Proudhon.
Suylla.—Saint-Simon.
Besteiro.—Luis Blanc.
Doctor Queraltó.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
M. de Amicis.—Cuentos.
Varios.—La propiedad.
L. López y López.—Los toreros, historia de España.
A 20 céntimos.
Lafargue.—El materialismo económico.
Th. Dhan.—La revolución rusa.
Alamirra.—Lecturas para obreros.
Melid.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucionarios.
Condensación del Comité de huelga.
Baeza.—La huelga de agosto.
Besteiro.—El problema militar en España.
Sánchez Galí.—Sembanzas. Colección de crónicas.

A 25 céntimos.

- Doville.—Estado acerca del Socialismo científico.
F. Carvertero.—Celebración de actos civiles.
Lluria (E.).—La paz futura y la Internacional.
Sabarit.—Acusaciones contra Dato y Sánchez Guerra.
Jaime Vera.—La verdad social y la acción.
Torralba Beci.—Las mujeres en la revolución rusa.
Aibornca.—Estudios políticos.

A 30 céntimos.

- Lafargue.—El Socialismo y los intelectuales.
F. Bernis.—Carlos Marx.
Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños.
F. Nizkor y F. Galán.—Anuario obrero (1916).
Sánchez Galí.—Manual de primera enseñanza privada para las Sociedades y Centros obreros.
Mara y Engels.—Manifiesto comunista.

A 40 céntimos.

- F. Lassalle.—Programa obrero.
Tolstoy.—Resurrección.
La guerra y la paz.
Seltam.—El año 2000.
Larra (Figaro).—Colección de artículos.

A 50 céntimos.

- Aguiño.—Breves estudios biográficos.
Mielé.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía sembianza).
S. de Francisco.—Manual de prácticas societarias.
Lluria.—El medio social y la perfectibilidad de la salud.
M. Torralba Beci.—Hogar (comedia en un acto).
J. Domenech.—Los rebeldes (comedia dramática en un acto).
Mataloca.—Rebeldía (drama de propaganda socialista).
Doctor José Anitón.—La Pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia).
La Internacional (himno, letra y música).
La Marsellesa de la paz (íd.).
La Commune (íd.).

A 60 céntimos.

- Canto del Primero de Mayo (íd.).
Ley Electoral.
Morato.—Jaime Vera y el Socialismo.
Mauro Pacheco.—«La Idea» (drama social).
M. Domingo.—¿Qué espera el rey?

A 60 céntimos.

- Victor Hugo.—Páginas escogidas.
P. y Margall.—Las clases jornaleras.
Voltaire.—Miscelánea filosófica.
Proudhon.—La propiedad.
F. Laurent.—Crítica del cristianismo.
Benot.—Temas varios.
Reclus.—El hombre y la tierra.
E. Renan y M. Berthelot.—Las ciencias históricas y las ciencias naturales.
Zola.—Crítica social.
Michelet.—De los jesuitas.
Flammarion.—La vida.
Diderot.—La religión.
Lamennais.—Palabras de un creyente.
Kropotkin.—Palabras de un rebelde.
J. J. Rousseau.—El contrato social.
Spencer.—Creación y evolución.
Jaime Vera.—El Socialismo.
Staari Mill.—El utilitarismo.
Volney.—Las ruinas de Palmira (dos t.).
Darwin.—El hombre y su origen.
Tolstoy.—La gran tragedia.
Torralba Beci.—La familia.
Suylla y P. y Margall.—La Internacional.
Pompeyo Gener.—Filosofemas.

A una peseta.

- Verdes Montenegro.—De mi campo.
Oscar R. González.—Luminaria.
Kautsky.—Parlamentarismo y Socialismo.
Mara.—Miseria de la Filosofía.
F. Domenech.—Sueños pasados y futuros (novela).
Melid.—La leona (drama en un acto y dos cuadros).
Los prodigios (comedia en un acto y dos cuadros).
El día de mañana (comedia en un acto).
S. Silva Laguna y G. Pares.—La venganza (drama en un acto y tres cuadros).
A. Alcorta.—Voluntad (comedia en un acto y tres cuadros).
E. Lluria.—Evolución superorgánica.

A 1,25 pesetas.

- Bernstein.—Socialismo evolucionista.

A 1,50 pesetas.

- Jaurés.—Estudios socialistas.
Proudhon.—¿Qué es la propiedad?
Mara.—El Capital.
Baeza.—Origen de las especies (tres tomos).
Draper.—Conflictos entre la religión y la Ciencia.
Chamberlain (John).—El atraso en España.
Labriola (Antonio).—Del materialismo histórico.
George (Henry).—Progreso y miseria (dos tomos).
Spencer.—Origen de las profesiones.
Educación intelectual, moral y física.
Del Valle Iberlucea.—Discursos parlamentarios.
Dickmann (E.).—Ideas e ideales.
Justo (Juan B.).—La obra parlamentaria.
Palacios (A.).—Discursos parlamentarios.
Por las mujeres y los niños que trabajan.
Gorki.—Albergue de noche.
Ibarra.—La religión al alcance de todos.
Naquet.—La anarquía y el colectivismo.

A 2 pesetas.

- Mora.—Historia del Socialismo español.
Mara.—Revolución y contrarrevolución.
Melid.—Alma rebelde.
Torralba Beci.—Verdad en la farsa (un tomo que contiene: «Astrea», drama en tres actos; «Salvajes», comedia en tres actos; y «Justicia», drama en un acto).
La huelga de agosto en el Parlamento.
Palacios (A.).—Dos años de acción socialista.
En defensa de los trabajadores.
A 3 pesetas.
S. Sabar.—Socialismo y movimiento social.

M. Gómez Latorre.—El Socialismo en España. Del tiempo viejo. Prólogo de Juan José Morato.

ESTAMPAS Y GRABADOS

A 10 céntimos.

Colección de retratos de VIDA SOCIALISTA. Contiene los de Iglesias, Besteiro, Barrío, Sabarit, Vigil, Melid, Galdós, etc. Por formar parte de las piezas de convicción de la jornada de agosto de 1917 se halla avalorado cada ejemplar con el sello de la brigada de investigación criminal.

A 25 céntimos.

Lámina con los retratos de la minoría socialista parlamentaria. Láminas del Comité de huelga. Programas del Partido, ilustrados con los retratos de Carlos Marx y diputados de la minoría socialista. De 25 ejemplares en adelante, a 12 céntimos ejemplar.

A 50 céntimos.

Retratos de Jaime Vera y Pablo Iglesias.

A 60 céntimos.

Retratos de Máximo Gorki y Juan Jaurés.

A 80 céntimos.

Album revolucionario.—Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Becker, Liebknecht, Bebel, Saint-Simon y Owen.

A 5 pesetas.

Ampliaciones fotoplásticas de Jaime Vera y Pablo Iglesias.

ADVERTENCIAS

1.º A los que pidan de diez ejemplares en adelante de cada obra, excepto «De mi campo» se les hará el descuento del 10 por 100.
2.º No se servirá ningún pedido que no haya sido pagado antes.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA. Proprietarios: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID

Cooperativa Socialista Madrileña

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.—Tiendas de ultramarinos finos: ARGANZUELA, 1, teléf. 5.099; VALENCIA, 5, teléf. 4.795; PILAR, 41 (Guindalera); MARTINEZ CAMPOS, 1, LIBERTAD, 26; teléf. 4.363; JUAN PANTOJA, 9, teléfono 3.691.—Gran café en la Casa del Pueblo, DIAMONTE, 2.

Platos del día para mañana:

A las doce.—Cordero cocinado, 0,60.
A las seis.—Bacalao a la vizcaína, 0,80.

Trajes - Gabanes - Impermeables

Trajes azules de Vergara para mozos.

MAQUINARIA ECONOMICA.—FOTOCOPIA, 1, 1919.

COPIADORES CARTAS A 3,50

CLASIFICADORES A 3,50

ARCHIVADORES A 2,50

LIBROS PARA ACTAS Y CONTABILIDAD DE TODAS CLASES

EL ARCA DE NOÉ

Andanzas castellanas

por Juan A. Melid.

Impresiones de excursión por las provincias de Avila, Segovia y Madrid. Gran número de fotografías y un mapa. Portada artística dibujada por Tito.

Precio, 8 pesetas. Descuento a correspondientes.

Pedidos, acompañados de su importe, a Juan Ortiz, LIBRERIA PEDAGOGICA, DESENGAÑO, 19, MADRID. Las solicitudes al cobro serán contestadas en el día.

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: BILBAO, 1, 1919; CALZADA, 3; CALZADA, 16; CALZADA, 18; CALZADA, 19; CALZADA, 20; CALZADA, 21; CALZADA, 22; CALZADA, 23; CALZADA, 24; CALZADA, 25; CALZADA, 26; CALZADA, 27; CALZADA, 28; CALZADA, 29; CALZADA, 30; CALZADA, 31; CALZADA, 32; CALZADA, 33; CALZADA, 34; CALZADA, 35; CALZADA, 36; CALZADA, 37; CALZADA, 38; CALZADA, 39; CALZADA, 40; CALZADA, 41; CALZADA, 42; CALZADA, 43; CALZADA, 44; CALZADA, 45; CALZADA, 46; CALZADA, 47; CALZADA, 48; CALZADA, 49; CALZADA, 50; CALZADA, 51; CALZADA, 52; CALZADA, 53; CALZADA, 54; CALZADA, 55; CALZADA, 56; CALZADA, 57; CALZADA, 58; CALZADA, 59; CALZADA, 60; CALZADA, 61; CALZADA, 62; CALZADA, 63; CALZADA, 64; CALZADA, 65; CALZADA, 66; CALZADA, 67; CALZADA, 68; CALZADA, 69; CALZADA, 70; CALZADA, 71; CALZADA, 72; CALZADA, 73; CALZADA, 74; CALZADA, 75; CALZADA, 76; CALZADA, 77; CALZADA, 78; CALZADA, 79; CALZADA, 80; CALZADA, 81; CALZADA, 82; CALZADA, 83; CALZADA, 84; CALZADA, 85; CALZADA, 86; CALZADA, 87; CALZADA, 88; CALZADA, 89; CALZADA, 90; CALZADA, 91; CALZADA, 92; CALZADA, 93; CALZADA, 94; CALZADA, 95; CALZADA, 96; CALZADA, 97; CALZADA, 98; CALZADA, 99; CALZADA, 100.

LA UNIDAD SOCIALISTA ES LA ACCION

La hermosa conferencia que, con este tema, dictó a la ESCUELA NUEVA nuestro inolvidable maestro JAIME VERA es hoy una obra de la Administración de EL SOCIALISTA. Precio de 32 pesetas. Se vende en pluma, cubierta con el retrato del autor y con el sello de la Administración de EL SOCIALISTA. Precio de 32 pesetas.

Cooperativa Socialista Vizcaína

Exactitud en el peso. Calidad superior. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, albargatas y batería de cocina.—SAN FRANCISCO, 9; URZURURIA, 33 y ALAMEDA DE SAN MAMES, 12, BILBAO.

M. ROCA

Fotógrafo, TETUAN, 20.—MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913

Retratos de Jaime Vera y Pablo Iglesias

Magníficas ampliaciones al platinó, tamaño 50 por 65, apropiadas para rifas, decoreo de salones y secretarías de Sociedades obreras y Casas del Pueblo. Precio, cinco pesetas ejemplar.

La misma fotografía, tamaño 17 por 25, cincuenta céntimos ejemplar.

Descuentos a los correspondientes.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA

Los pedidos, acompañados de su importe, a Juan Ortiz, LIBRERIA PEDAGOGICA, DESENGAÑO, 19, MADRID.

BORDADORA

La compañera Paca Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—BUENAVISTA, 34, 2.º

«El Médico de los Pobres»

Así se titula el libro de gran utilidad escrito por el eminente médico parisiense doctor Beauvillard.

Contiene la obra 2.000 recetas útiles, capaces de dar la salud en muchos casos sin necesidad de recurrir a los médicos.

Si el precio en España es de 7,50 pesetas, los pedidos, acompañados de su importe, háganse al representante en este país, compañero Ángel Martínez Torre, Cienfuegos, 8, Alicante, o a la Librería Pedagógica de Juan Ortiz, Desengaño, 19, Madrid.

A las Asociaciones obreras y correspondientes de la prensa obrera, descuentos proporcionales a la importancia de los pedidos.

Diputados socialistas

Láminas con el retrato de los seis diputados socialistas. Precio, 25 céntimos. Descuento a correspondientes y Sociedades. Pedidos, acompañados de su importe, a Juan Ortiz, LIBRERIA PEDAGOGICA, DESENGAÑO, 19, MADRID.

PURGANTES,

DEPURATIVAS,

ANTIBILIOSAS

Y ANTISEPTICAS

Auto... No es la cond... sos prom... Cambó e... mfa. Mi... cando un... gráfica a... misión c... funcione... y otro d... cía comp... lada y e... ñor Cam... mento p... necesida... jefe de l... co, invo... que tam... ble que... profunda... Decían... no están... tan impo... se debat... que cada... se su pe... elemento... en su día... del Sr. M... la así por... ha comen... en que y... sentantes... que son c... des, no d... ha fracas... pleito. Lo... condicío... mal ya dan... juzgando... Y la con... ción por... los region... jugar... El Sr. M... prestigio... todo lo qu... cismo, es l... cado, a n... de fama d... dóbrega... damente... reza del S... creemos e... tos que em... nia de la... nunciado... teatro Real... plaza de e... pares los e... ra se creyó... greso, a h... Sr. Maura... 1914 en el... nales, por... el pueblo d... cuatro año... bido ver el... geómo pue... las verdad... No, el Sr. M... los interes... desaparezo... Y si se ob... had, Espa... sino que se... ria hacia el... En estos... los hechos... do, ni Catal... otra región... gimen de a... sentó hace... quiere con... cha muy l... Y ya lo c... Sr. Albert... repúblicas... de la estab... Catal... dable que a... no se memo... ir más allá... y los suyos... sino repres... capitalismo... El debat... mentos par... persisten e... el pleito h... perdido y... que Españ... más que se... la la que q... A las pre... ñor Ventos